

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION POR SUS DIARIAS Y EXTENSAS INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

Año XLII Teléfono núm. 6	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN: Talleres y Redacción: Burgos, núm. 5. Todos los pagos anticipados. Número suelto DIEZ céntimos	Jueves 17 de Enero de 1924 (NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES) Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Burgos, 5, y Berruete, 1 y 3. (Imprenta) y en la Librería de Don Santiago Rincón calle Mayor Principal, núm. 48.	Núm. 12. 224 Apartado núm. 17
-----------------------------	--	--	---	----------------------------------

CIENCIA PARA TODOS

EL HORNO ELECTRICO

La sensibilidad del hierro.—Los cuerpos extraños.—Clases de hornos eléctricos.—Sus aplicaciones. Desde los remotos tiempos, casi legendarios, de la forja catalana hasta los del horno eléctrico de nuestros días, han pasado muchos siglos sin que en la industria de los hierros y aceros puedan marcarse hechos relevantes.

Obtenido el hierro en las fundiciones antiguas o en los modernos altos hornos nos presenta propiedades tan poco gratas, que resulta inútil para la mayoría de las aplicaciones. Si sale muy puro, es muy blando y poco resistente. Si retiene azufre, es demasiado frágil; si mucho carbón, es demasiado duro.

De aquí las necesidades de someter el hierro bruto a otros tratamientos en los hornos Thomas, en los Siemens-Martin, o en los convertidores Bessemer, para obtener aceros o hierros especiales.

Es el hierro uno de los metales más sensibles a cualquier impureza o cuerpo extraño incorporado, bastando pequeñas cantidades de éstos para que se altere profundamente su naturaleza.

En todos los hornos destinados a tratar el hierro para mejorar su naturaleza o para comunicarle propiedades especiales, es necesario empezar por fundirlo, para lo que se requiere carbón y aire. De aquí el peligro siempre existente de que sobre el producto fundido actúe el carbón. El oxígeno, el nitrógeno, el ácido carbónico, y otros elementos que pueden acompañar al aire y al carbón, y de aquí la gran dificultad que se ha encontrado siempre en fijar previamente la composición del hierro o del acero definitivos.

En esto radica precisamente la superioridad del horno eléctrico respecto a todos los sistemas conocidos. Para la producción del carbón no se necesita introducir en el horno ningún cuerpo extraño, pues aquel se origina al sólo paso de la corriente. Conocida, pues, la composición del hierro bruto, pueden calcularse de antemano con exactitud las cantidades de los cuerpos a agregar para que el producto defi-

nitivo tenga la composición y, por tanto, las cualidades deseadas.

Existen hoy tres sistemas de hornos eléctricos, los llamados "de acero", en los que el arco voltaico salta entre un electrodo de carbón y el mismo material, que se ha de fundir y que forma el otro polo; los "de radiación", en los que dicho arco arde sobre el material saltando entre dos carbones, y consiguiendo el metal se funde gracias al calor irradiado por el arco; y finalmente vienen los hornos "de inducción", los cuales constituyen una especie de transformador, cuya bobina primaria se enrolla alrededor del crisol o vaso del horno, y la secundaria está constituida por una sola espira cerrada en cortocircuito, espira que es el mismo material a fundir y en el cual se desarrollan por este hecho temperaturas elevadísimas.

En los hornos de arco y radiación cabe la posibilidad de que una cantidad, aunque pequeña, del carbón de los electrodos se incorpore al metal fundido; pero en los de inducción se elimina totalmente este peligro, pues no existe arco y el metal puede decirse que se funde por el calor que brota dentro de sus mismas entrañas. Bajo este respecto es el horno ideal.

Para la obtención de los llamados "aceros especiales", los hornos eléctricos son hoy insustituibles; tanto, que también suele denominárselos "aceros eléctricos". También se los emplea con éxito para fundir y refinar toda clase de metales, para carburos, nitruros, etc.

Modernamente se han propuesto hornos eléctricos en sustitución de los llamados altos hornos, para tratar directamente los minerales. Hasta ahora se han hecho pocos ensayos, y el éxito depende sobre todo de las circunstancias de cada caso. Lo que difícilmente se podrá recomendar es el aplicar estos hornos, como algunos pretenden, a la fabricación del cemento.

En España se va extendiendo bastante el horno eléctrico, y esperamos que pronto estará generalmente adoptado.

Brígido Ponce de León
Ingeniero Químico

De Santander

Derrumbamiento de una casa

En la mañana de ayer ocurrió a causa del temporal, un accidente que pudo originar sensibles desgracias.

En una casa de vecindad de la calle del Marqués de la Hermita, en la zona de Maliaño, se derrumbó una pared cayendo los escombros sobre una tejavana, propiedad del Ayuntamiento que está adosada al edificio donde ocurrió el derrumbamiento.

En la reparación de la cubierta de la tejavana habían estado trabajando varios obreros que, por fortuna, dejaron la labor momentos antes de ocurrir el derrumbamiento. De no darse esta circunstancia hubiera habido que lamentar desgracias.

A consecuencia de lo ocurrido quedaron al descubierto las habitaciones de la casa.

El arquitecto municipal, don Ramón Lavín Casalis, reconoció el edificio y como estimase que amenaza ruina, se dió orden para que la casa fuese desalijada por las familias que en ella habitaban.

El fuerte viento reinante causó ayer en la ciudad otros desperfectos aunque de menor importancia.

ESTE NUMERO HA SIDO RE-

La juventud derrotada

Desde Adán a nuestros días, nadie ha causado tanto daño a la pollería masculina, a esos jovencitos almirados, de flexible absurdamente abollado, gabán de trabilla y corbata de microscópico lazo, como los oradores que hablaron en la ceremonia de imposición de brazaletes a las enfermeras de la Cruz Roja, recientemente celebrada.

Allí les dieron la batalla decisiva y destructora, que los ha anulado por completo, haciendo de ellos algo tan insignificante y tan inútil, que difícilmente podrán volver por sus fueros, reivindicándose a los ojos de las mujeres. Desde ese día, antes que "joven bien" es mil veces preferible ser cartujo o ingresar en una Orden, de esas de severísimas reglas, que hacen obligatorio el cilicio, las disciplinas y el ayuno. Todo, antes que "pollo bien" porque los han disciplinado, escaldándolos antes, para hacer más fácil la operación.

Los doctores Cuesta, Escobar y Navarro, la emprendieron con ellos y escarpelo en la diestra, sin anestesia, hicieron tal disección en los pobrecitos, que quedaron lastimosamente mutilados. Lo único que esa juventud puede agradecerles, es que el destrozó fué hecho finamente, con disimulo, como si dijéramos por carambola, pero no por esto fué menos radical y absoluto.

Hombres expertos, tiraron por elevación, y se dedicaron a ensalzar a las mujeres... y metidos en el elogio, abrieron la espita de los ditirambos, y aquello fué un chaparrón de alabanzas, de galanuras, de bellos adjetivos y sonoras frases, que elevaban a las mujeres a las más altas cumbres de todas las sublimidades, de todas las virtudes y de todas las abnegaciones... Colocadas en tan excelsos sólos—se empleó la palabreja—rodearonlas de aureos pebeteros y en ellos quemaron todos los incienso y todas las mirras de las más líricas exaltaciones y de los más rendidos tributos, entonando himnos a sus múltiples bellezas, a sus exquisitas ternuras y a sus incomparables delicadezas... De divinas para abajo, y de hechiceras para arriba, apuraron un florido léxico, cantando sus glorias, en un homenaje de admiración a sus encantos infinitos y a sus gracias seductoras.

Y estas bellas frases, llenas de lindezas; estas expresiones sonoras que cual ropaje de mágica vistosidad, servía de espléndido atavío al concepto; seguido de un lucido cortejo de adjetivos armónicos y cadenciosos, y que en los oídos de las mujeres debían de sonar como la más deliciosa música, llevan a sus almas, a reaudales la satisfacción y al regocijo; todas esas exaltaciones de sus inapreciables méritos, todos esos elogios llenos de entusiasmo y veneración, que para ellas fueron celestes melodías, delicados perfumes y fragantes flores de seducidos y aterciopelados pétalos, fueron para ellos, para esa juventud de absurdo flexible, diminuta corbata y gabán con faldetas, mortífera metralla que los trituró diezmándolos despiadadamente...

Porque en este mundo, nada se cree tanto como lo que nos agrada y nos ensalza... El elogio nos enerva, nos hipnotiza y nos envanece, haciéndonos perder en muchos casos la noción de la realidad... Si es individual y directo, la modestia—falsa muchas veces—nos obliga a desecharlo, restándole parte de su efecto... Pero si es colectivo—y entonces la modestia enmudece, lo admitimos por entero, nos lo creemos, y por aquello de que nada nos obliga a renunciarlo, produce en nuestra vanidad el cosquilleo de la

dicen y de que poseemos las virtudes que nos conceden... Si a un militar, le llaman héroe, no acepta el calificativo. Pero si llaman héroe al Ejército, asiente, dice lo que es, y admite entonces, la parte que en ese heroísmo le corresponde; es decir, lo que antes rechazó, porque el elogio era personal y directo.

Las mujeres, pues, han creído todo lo que esos respetables señores las dijeron... Estarán, por consiguiente, henchidas de regocijo, diciendo acaso para sus adentros:

—Hay que ver lo que somos y lo que valemos, pues cuando los hombres, nuestros enemigos, lo proclaman, somos indudablemente así... Tal vez seamos más cosas bonitas, mejor aún, porque ellos, nunca son con nosotras muy espléndidos, sobre todo, en los elogios... Pues, si valemos tanto, debemos ocupar el puesto que nos corresponde, y haremos valer lo que merecemos...

Y si razonan así—seguramente así razonarán—veamos quién es el valiente que se atreve a acercarse a ellas, presumiendo del sexo, y qué pollo bien es capaz de presumir ante ellas. Yo creo que ninguno, pues visto lo visto, cuando alguno intente siquiera desplegar los labios, las mujeres les dirán: "Cállate el pollo, descúbrense, tómate un te y diga que se ha puesto enfermo... Soy femenina, y sepa el joven que aún hay clases..."

Siro de GANDIA

El nuevo régimen

(POR TELEFONO)

LA DIPUTACION DE MADRID

Parece que marchan por buen camino las gestiones del gobernador de Madrid, duque de Tetuán, para la constitución de la nueva Diputación provincial de Madrid, habiendo ya aceptado los ofrecimientos algunas personas.

ESTABA DECRETADA LA DE-
TENCION DE PUIG Y
CADAFALCH

Dicen de Barcelona que el juez especial que celebra en la causa instruida con motivo de la proposición aprobada por la directiva del Centro autonomista de dependientes de comercio, se sabe que había ordenado a la Policía la detención del presidente de la Mancomunidad, señor Puig y Cadafalch.

Esa orden no llegó a cumplirse, por la circunstancia de encontrarse el presidente ausente de Barcelona, y además porque por aquellos días fueron puestos en libertad provisional la mayor parte de los detenidos.

Está siendo muy comentada la carta que el señor Puig y Cadafalch dirigió al presidente interino de la Mancomunidad, excusando su asistencia a la última reunión que celebró este organismo.

CLINICA DENTAL

DE

D. E. Moraneher

Espolón, 2 y 4.—BURGOS

REGENTE: D. GABRIEL SALA
DENTISTA

Especialidad en las enfermedades de la boca.—Construcción de toda clase de dentaduras.—Dientes y mucosas de oro desde pasado 75

ESTOS GARANTIZADOS
años 174

Se vende una buena partida

POLÍTICA INTERNACIONAL

DE PRAGA A ESMIRNA

El año 1924 empieza con un acentamiento diplomático de enorme importancia, o sea, con la alianza política y militar entre Francia y Checoslovaquia. La palabra "enorme" no es ninguna exageración, puesto que la nueva alianza significa una nueva era en el Continente europeo. Significa ante todo el descrédito de la Sociedad de las Naciones, que Jorge Chicherin llama muy exactamente "la impotencia organizada". Desde los asuntos de Fiume, de Vilna y de Corfú, ningún país puede tener confianza en la eficacia del organismo internacional creado por el presidente Wilson, y las naciones que temen una agresión o que piensan en imperialismos, firman alianzas particulares como en la Europa de antes de la guerra. Así nació en 1920 la Pequeña Entente con el fin de defender a Checoslovaquia, a Yugoslavia y a Rumania, contra el irredentismo húngaro y el búlgaro, y así nace ahora la alianza franco-checo-eslovaca, que presta una base sólida a la hegemonía francesa en Europa Central. Los gobernantes de Praga son hombres fríos y calculadores, y su política es la del "sagrado egoísmo nacional"; no es por sentimentalismos que firman la alianza con París, sino únicamente porque se han dado cuenta de que la influencia británica ha disminuido considerablemente en el Continente, en provecho de la influencia francesa. En estas columnas hemos insistido tanto en este particular, que nuestras consideraciones podían parecer parciales; pero el gesto de Masaryk y de Benes corrobora lo que no cesamos de repetir desde que tenemos el honor de colaborar en este periódico.

Se comprende, pues, que la Prensa inglesa y la italiana se muevan inquietas. Berlín, abandonado por todos, está a punto de someterse a las condiciones de París, y Moscú, a pesar de las hondas diferen-

cias de régimen político y económico, empieza a coquetear con la Francia triunfadora. Eduardo Benes, el joven ministro checoslovaco, tiene la esperanza de negociar la reconciliación de la Francia de Poincaré y la Rusia de Lenin. Si París, Berlín y Moscú llegan a un acuerdo (con la pequeña Entente como satélite), la posición de Inglaterra y de Italia resultará extremadamente peligrosa.

Según las últimas noticias que recibimos, en Esmirna se ha cometido un atentado armado contra Mustafá Kema bajá, en el cual resultó seriamente herida su joven esposa. Hace algunas semanas, el jefe del Estado turco abandonó Ankara y trasladó provisionalmente su residencia a Esmirna, ciudad que sus tropas habían conquistado en septiembre de 1912, y en donde se casó con la hija de un rico negociante, que tiene veinticinco años menos de edad que él (Mustafá Kemal cumplió 43 años). Parece que el "Ghazi" (Victorioso, título que le ha conferido la Asamblea Nacional después de su triunfo sobre las tropas helénicas) sufre de una grave enfermedad de corazón, pero también se susurra que ha sido envenenado. Resulta imposible averiguar si los rumores corresponden a la realidad, pero está seguro que Mustafá Kemal tiene numerosos adversarios entre los "jóvenes turcos" ("Comité de Unión y de Progreso"), entre los musulmanes fanáticos que no le perdonan el haber destronado al Sultán-Jalifa Mehmed VI, entre los conservadores y entre los socialistas, para no hablar de sus enemigos personales. Hoy ignoramos todavía a qué campo pertenece el agresor, cuyo gesto es un síntoma de la situación difícilísima en que se encuentra la joven República turca.

Andrés REVESZ

De Burgos

BURGOS

Llegada del cardenal Benlloch

A las cinco y diez minutos hizo su entrada el tren en la estación y resonó una salva de aplausos, vivas y aclamaciones que, mezclados con la Marcha Real que tocaba la banda, repique general de campanas cohetes y bombas, resultaba un ruido ensordecedor, mientras que miles de manos se agitaban saludando.

Cuando en cardenal Benlloch se asomó a la portezuela, el entusiasmo del pueblo se desbordó y la ovación se repitió más calorosa.

El cardenal visiblemente emocionado, dió desde el vagón un viva Burgos! que unánimemente fué contestado.

Por enfermedad del alcalde, ha ido al frente del Ayuntamiento, bajo mazas, el primer teniente alcalde don Pedro Fernández, quien en nombre de la ciudad ha dado a su Eminencia la bienvenida, mostrándose éste agradecidísimo y enternecido por el caloroso recibimiento que se le tributaba.

Después de saludar a las diversas comisiones, ha revistado la Compañía que le rendía honores, haciendo un reverente saludo a la bandera y seguidamente ha montado en el coche que se le tenía dispuesto, con el alcalde en cargos, señor Fernández, dirigiéndose a la Catedral.

La multitud que en los alrededores de la estación se apiñaba, ha repetido las ovaciones al aparecer el Cardenal y ha seguido al coche formando una cola inmensa que, al poco tiempo, llenaba todas las avenidas.

Los innumerables coches y automóviles de la comitiva ocupaban fácilmente más de un kilómetro.

"LA EQUITATIVA,"

(Fundación Rosillo)

Sociedad Mercantil de seguros sobre la vida, a prima fija y bajo régimen mixto.

Cesionario en España de "LA NEW-YORK LIFE INSURANCE CO."

BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
residente—Excmo. Sr. Marqués de Urquijo y de Bolarque.

Vice-Presidente—Excmo. señor Conde de Rosillo.

VOCALES

Excmo. Sr. Marqués de Aldama—Sr. D. Fermín Rosillo—Sr. D. Fernando Rosillo.

Banqueros Depositarios y cuentas corrientes
BANCO DE ESPAÑA, BANCO URQUIJO, BANCO CENTRAL

Representación provincial:
Manuel Diaz-Caneja

Antonio Maura, 11. PALENCA

LA SEÑORA

D.ª Asteria Sagüillo Cano

FALLECIÓ HOY 17 DE ENERO DE 1924

después de recibir los Santos Sacramentés

D. E. P.

Su desconsolado esposo Mariano López Poza; hija Josefá; madre doña Isabel; hermana Raimunda; abuelo don Vicente Cano; padre político don Nicanor López; hermanos políticos Feliciano, Heliodoro y Clara López Poza; tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada, y acudir a los funerales que se celebrarán mañana, 18, a las diez de la misma, en la iglesia parroquial de San Miguel, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas.

EN LA AUDIENCIA

CAUSAS POR HOMICIDIO

Para responder de un delito de homicidio comparecieron hoy ante el tribunal Miguel Cruz, Antonio Cruz y José Cruz, cuyo delito según el ministerio fiscal se cometió en la forma siguiente:

En la tarde del 22 de junio último en las afueras de esta ciudad y sitio conocido por "Antigua Tejera de Casares" se promovió una cuestión entre los hoy procesados Miguel Cruz, Antonio Cruz Campos y José Cruz Campos, con Federico Valdés Gimenez, todos ambulantes y paragueros de oficio, porque el último quería llevar consigo una hermana que vivía con los tres primeros, acometiendo éstos con palos al Federico Valdés, quien ante la superioridad de sus adversarios corrió, huyendo con dirección a esta ciudad y tropezando con un montón de estiércol, cayó al suelo, siendo alcanzado por los tres procesados que le perseguían y estando en el suelo le hicieron disparos con armas de fuego, causándole dos heridas mortales de necesidad que le ocasionaron la muerte a las dos horas.

Califica los hechos de delito de homicidio y aprecia la circunstancia agravante de abuso de superioridad, solicitando para cada uno de los tres procesados la pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión e indemnización mancomunada y solidaria de cinco mil pesetas a los herederos del interfecto.

La defensa de José Cruz Campos a cargo de don Enrique Rodríguez, sostiene que su patrocinado no tuvo intervención alguna en los hechos, originarios de la muerte del Federico y para el caso de estimarse lo contrario sería apreciar la atenuante de embriaguez en cuyo estado se hallaba el José al realizar los hechos.

Don Félix Salvador Zurita en defensa de Antonio Cruz, establece en sus conclusiones que éste hizo dos disparos al aire al ver en situación de riña a su padre y hermano con el Federico, con el sólo fin de atemorizar a los contendientes sin que tales disparos ocasionaran la muerte del Federico, interesándose apreciar las circunstancias atenuantes de arrebató y obcecación y embriaguez no habitual.

Tanto esta defensa como la anterior, niegan que entre los procesados existiese concierto para acometer a Federico Valdés.

El otro procesado Miguel Cruz, padre de los anteriores, encomendó su defensa a don Teodoro García Crespo quien en sus conclusiones sostiene que el Miguel en la ocasión de autos no ejecutó ningún hecho punible y solicita la libre absolución.

Al declarar los procesados después de la lectura de conclusiones, José y Miguel niegan la participación que se les atribuye en el hecho sumarial, y el Antonio se confesó autor de la muerte del Federico Valdés manifestando que lo hizo porque su hermano José estaba en lucha con él, debajo y herido, echan do sangre por la nariz.

De los testigos propuestos por el ministerio fiscal, declararon Julia

de autos; Teófilo Garrachón que se hallaba en el molino del Otero y Vicente Rodríguez que guiaba un carro por la carretera, todos los que manifestaron que vieron que tres hombres corrían detrás de otro que cayó en un montón de estiércol, que después sonaron tres disparos y a continuación los tres hombres corrían a campo traviesa.

Declaran también varias mujeres de las que componían la tribu y lo hacen en sentido favorable a los procesados, manifestando que una mujer que vivía con Federico, la que no ha comparecido, hizo varios disparos.

A la una se suspendió el juicio para continuarlo a las cuatro de esta tarde que tendrán lugar los informes.

Mañana a las once comenzará a verse en esta Audiencia el juicio oral de la causa seguida por homicidio contra Isidoro Mancebo Ramos.

Interviene en la vista, como acusador el señor teniente fiscal don Salustiano Orejas y como defensores el letrado don César Gusano y el procurador don Tiburcio Polanco. Las partes han formulado con el carácter de provisionales, las siguientes conclusiones.

El señor fiscal

Hallándose la mañana del dos de agosto de 1923, trabajando en las obras de un pantano, en término municipal de Camporredondo el procesado Isidoro Mancebo Ramos y Diego Andrés Carrasco, se suscitó una disputa entre ambos, cambiándose insultos, sin que por el momento ocurriera otra cosa; pero cuando cesaron en el trabajo a las doce del mismo día, se reprodujo la cuestión, profiriendo uno y otro frases de desafío, y entablándose por parte de los dos contendientes una situación de riña o pelea, durante la que Isidoro Mancebo, con arma blanca, infirió a su adversario una herida en el espacio intercostal de la quinta y sexta costilla, cuya lesión originó una pleuresía al Diego Andrés (y produjo conse) cutivamente su muerte a los diez y siete días de serle inferida.

Califica estos hechos el representante de la ley como constitutivos de delito de homicidio simple, y acusando como autor al procesado Isidoro Mancebo, sin circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, solicita se le imponga la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, accesorias, costas e indemnización de 5000 pesetas a los herederos del interfecto.

La defensa

Contestando a la primera conclusión del fiscal de S. M. dice: No conforme, pues no es cierto que el suceso sumarial se produjera en situación de riña voluntaria aceptada por el procesado; y contrariamente a éste supuesto, establecemos que los hechos se desarrollaron en la siguiente forma:

Diego Andrés Castro, que trabajaba en unión de Isidoro Mancebo,

venía molestando a éste por motivos del trabajo, molestias que reprodujo sobre las diez de la mañana del 2 de agosto último, diciendo que se ca... en la madre que lo había p... y arrojando piedras, ofensas éstas de las que, y para evitar cuestiones, no hizo caso el procesado.

Al salir a comer sobre las doce del mismo día el Isidoro Mancebo se encontró con que el repetido Diego que le estaba esperando, le desafió, diciéndole que le iba a sorber la sangre, contestándole aquél que no quería compromisos en el trabajo y que si le quería algo que se lo dijese a las seis de la tarde, y eludiendo todo pretexto de pendencia se echó a andar, no obstante cuya pacífica actitud y acaso envalentonado por ella, el Diego, diciendo que no tenía más que perder que la chaqueta, y arrojando ésta al suelo, agarró por detrás al Isidoro comenzando a darle puñetazos, por lo que éste para defenderse de tan tenaz como injustificada acometida, y sin intención de producirle un mal tan grave como el ocasionado, le dio con una navaja de pequeñas dimensiones que llevaba, ocasionándole una herida de relativa poca importancia que complicada con otras causas le originó la muerte a los diez y siete días.

Estima el señor Gusano que concurre en favor de su patrocinado la eximente de legítima defensa y las atenuantes de haber precedido inmediata provocación y amenaza por parte del ofendido y la de no haber tenido intención de producir tanto mal, solicitando en su virtud la libre absolución del sumariado o que en el peor evento se le imponga seis años y un día de prisión.

De la provincia

SALDAÑA

Don Tomás Fernández González, persona de solvencia moral y material de este pueblo, ha sido designado por el señor gobernador militar, para el cargo de diputado provincial.

El señor Fernández, separado ha dedicado a su familia y a sus negocios con gran independencia, fue el primer sorprendido al ofrecerle el cargo que no rechazó, como hubiese sido su deseo, por no desairar a los que le hicieron el honor de designarle.

Su nombramiento ha sido acogido con muestras de simpatía por todos los elementos pues saben que don Tomás Fernández ha de laborar por los intereses provinciales sin obedecer a presión de ninguna clase.

Buen acierto han tenido los que le procuraron ese puesto en la Diputación, y ojalá que los demás sean tan afortunados para el desempeño de la difícil misión que hoy se les encomienda.

Por ello felicitamos al señor Fernández, deseándole gran acierto en su gestión.

César Barba

Notas de Guerra

SUPERNUMERARIOS

SIN SUELDO

Le ha sido concedida esta situación, a petición propia, al capitán del Cuerpo Jurídico militar, nuestro querido amigo don Higinio Martínez de Azcoitia y Bedoya, quedando adscripto para todos los efectos a la Capitanía general de la sexta región.

ACADEMIA TEORICO PRACTICA MERCANTIL

Bajo la Dirección del ex-Oficial de Banco Castellano.

Esteban Alcalde Fernández

Domicilio: Burgos, número 17, 2. (junto al Teatro Principal).

Alar del Rey

El último sábado y domingo de Enero se celebrará en esta villa la feria anual de toda clase de ganados, tan importante, no obstante hacer pocos años que se creó, como la que se viene celebrando el primero de Marzo, titulada «El Angel».

¡GRAN NEGOCIO!

Se vende la fábrica de energía eléctrica que la suministra al importante pueblo de Villada, con el molino harinero y locales y terrenos en que se halla enclavada y la circundan.

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Anoche a las siete y en primera convocatoria celebró sesión ordinaria nuestra Corporación municipal.

Fue la reunión presidida por el primer teniente de alcalde señor Díez Santamaría, asistiendo a ella los concejales señores Ojeda, Tinajas, Medina, Pastor, Coterilla, Román, Roldán, Álvarez, Fernández (B), Gallego, Barrenechea, Meisero, Zorzosa y Portela.

Orden del día

Fue leída y aprobada sin discusión el acta de la sesión anterior.

Asuntos de obras

Se deniega una instancia suscrita por Teodoro Pedrosa, que solicitaba autorización para la colocación de dos miradores en la casa número 2 y 4 de la calle de don Juan de Castilla, toda vez que por ser finca sujeta a nueva alineación no procede la concesión que se interesa.

Se concede permiso a don Saturni no Garrán para revocar un respaldo de la casa propiedad de don Tomás Fernández Canales, en la Avenida de Ramón y Cajal.

Se autoriza a don Francisco Bahamonde para la reparación y sustitución de unos huecos en la casa número 54 de la calle Mayor Antigua.

Se accede a lo interesado por don Santos Martín Zurro, autorizándole para realizar varias obras interiores en la casa número 123 de la calle Mayor Antigua.

Otros asuntos

Se concede la perpetuidad que tenían solicitada de dos sepulturas en el Cementerio Católico de esta ciudad, a doña María López Argüello y a doña Marceina Santurde, previos informes favorables del señor Capellán.

Se clasifica soldado exceptuado del servicio en filas con arreglo al caso segundo del artículo 89 de la vigente Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, al mozo número 7 del sorteo correspondiente al año de 1923, Eduardo Villafañe Almenara.

Se aprueba el extracto de acuerdos adoptados por esta Corporación durante el mes de Diciembre último, a los efectos de su publicación en el «Boletín Oficial».

Se aprueba la propuesta formulada por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, renovando la Junta de Gobierno durante el bienio de 1924 a 1926, con los señores siguientes: Para directores de turno, don Eusebio Cea Pando, don Eugenio Medjaviña Merino, y don Enrique Ramírez; y para Vocales de la misma a don Manuel Junco, don Eugenio Palomino y don Eduardo Gaitán.

Se accede a lo interesado por don Emeterio Pisano y otros varios para proceder a la instalación de alumbrado eléctrico en el camino viejo de la Fuente de la Salud.

Se desestima una instancia suscrita por don Mariano Pérez del Campo, en la que interesa la concesión de una parcela de terreno en las inmediaciones de los «Talleres de Palencia», por no poder la Corporación acceder a lo solicitado, ya que la expresada zona de terreno no ha sido objeto del expediente necesario.

Se concede la libre introducción de carbón con destino a usos industriales, a los señores Hijos de don Cándido Germán, Juan Clímaco Cortés, Angel Borge Castro, Luis Bregel Carraneja y Onofre Encinas.

Se da cuenta a la Corporación y ésta queda enterada, de una comunicación del señor Administrador de Propiedades e Impuestos transcribiendo un acuerdo de esta Delegación de Hacienda, en virtud de la cual se desestima una reclamación por varios almacenistas de vino de esta ciudad, que recurrieron ante aquella Autoridad contra el arbitrio sobre venta de vinos establecido por este Ayuntamiento.

El capataz de barrenderos comunica el fallecimiento del carrero Vicente Gutiérrez, acordándose consignar en el acta el sentimiento que a la Corporación ha producido el fallecimiento de este antiguo empleado municipal, abonándole a su familia la paga de tocas y los gastos de entierro, y que en cumplimiento de recientes disposiciones se comunique al señor Gobernador esta vacante, para que se proceda a su provisión con arreglo a lo que se preceptúa en la Ley de 10 de Julio de 1885.

El señor Presidente propone solici-

las inscripciones hechas a favor de este Municipio.

Se dió lectura a una comunicación del Juzgado de esta capital, ofreciendo a la Corporación el procedimiento en causa que se sigue por malversación de fondos municipales, acordando el Ayuntamiento no mostrarse parte en la expresada causa.

Tribuna pública

Terminada la orden del día, la presidencia concedió la palabra a Eusebio Pérez, quien denunció el mal estado en que se encuentra, respecto a lo dispuesto por las Ordenanzas municipales, constituyendo un foco de inmundicias, el solar situado en las Puertas de León, propiedad de don Moisés Díez.

Le contesta la presidencia, manifestando que se exigirá al dueño el cumplimiento de las Ordenanzas municipales y se repararán los defectos que en el expresado solar se noten, si es que existen.

Don Arcadio Celada pide que se traslade para mayor comodidad del público el Juzgado Municipal a sitio más céntrico, que pudiera ser la casa Consistorial o el edificio de la antigua Escuela Municipal de Dibujo. Pide además que se solicite de la Dirección General de Correos el establecimiento de una estafeta del ramo en la calle de Burgos, a fin de facilitar así el servicio para los vecinos del popular barrio de La Puebla, y por último, que se proceda al deslinde de las fincas propiedad del común, obligando a los propietarios de fincas inmediatas al río Carrión a que respeten la ley de aguas, quedando el camino de sirga que en dicha ley se establece. La presidencia prometió atender estas peticiones.

Enrique Novis, denuncia el mal estado de las aceras de la calle de Panaderas, prometiendo el alcalde que se procederá a su arreglo, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Una conferencia

Conforme estaba anunciado, anoche a las siete se celebró en el salón de actos de la R. S. Económica de Amigos del País, la primera conferencia del segundo ciclo de las disertaciones culturales organizadas por la Escuela de Artes y Oficios de esta capital.

Al acto asistió el Coronel Gobernador civil de la provincia, señor López Pereira, que ocupó la presidencia en unión de don Rafael Navarro, presidente de la Comisión organizadora de la Escuela; don José Bellver, profesor de Dibujo artístico de la misma; don Julio Guzmán, Director de la Económica y don Enrique Buil, miembro de la Directiva de la referida Sociedad. Un numerosísimo y selecto público, entre el que figuraban muchas señoras y señoritas, llenaba por completo el local, que, como en otras ocasiones, resultaba insuficiente.

El doctor Navarro puso de manifiesto los positivos resultados culturales y docentes alcanzados con las conferencias organizadas por la Escuela de Artes y Oficios, haciendo justísimos elogios del conferenciante que había de hacer uso de la palabra a continuación.

Este que, era el cultísimo e ilustrado doctor en Medicina don Emilio Díaz-Caneja, con una competencia completísima y en párrafos verdaderamente elocuentes y de exquisita galanura, desarrolló a la perfección el interesante tema «El problema fisiológico del relieve y su expresión en la pintura», haciendo afirmaciones y sentando teorías de alta novedad y solidez, fundamentos que pusieron una vez más de relieve la vasta cultura y extensos conocimientos de este joven doctor palentino.

El señor Caneja salpicó su disertación científica con graciosos párrafos de fina sátira, que el público acogió con el agrado a que se hace acreedor a la viva imaginación del conferenciante, ilustrando además sus teorías con abundantes proyecciones, en las que se mostró el desenvolvimiento y progreso del arte pictórico en los distintos pueblos y edades.

La conferencia del señor Caneja resultó magnífica por todos los estilos, y buena prueba de ello, fué la ovación que el distinguido público tributó al conferenciante cuando éste dió por terminada su disertación.

Reciba nuestro querido amigo Emilio Díaz Caneja, nuestra cordial felicitación por el franco éxito que anoche alcanzó y de cuya consecución no dudamos nunca por tener un alto concepto de la competencia y cultura de este joven doctor, honra de nuestra patria chica.

Mañana a la misma hora y en el mismo local, disertará el joven y culto ingeniero don Eugenio del Olmo, también una de las primeras mentalidades palentinas, sobre el interesante tema «Los árboles del Quijote».

De Enseñanza

Un donativo

Con destino a la biblioteca de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, la señora Viuda de D. César Iglesias, (q. e. p. d.) ha donado una magnífica colección de libros de ciencia, artes y literatura, formada por más de 500 volúmenes de obras de los más autorizados autores.

El rasgo de la señora Viuda de Iglesias, bien merece toda clase de elogios, pues además de ser una prueba inequívoca de su amor a la cultura popular, entraña una decidida protección a la clase obrera de Palencia, donde tan apreciado era su difunto esposo.

De interés para los ganaderos y tratantes

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 109 del Reglamento de Epizootias se previene a ganaderos y tratantes en ganado, que al concurrir a los mercados que se celebran en esta Capital los martes, vengán provistos de la guía de origen y sanidad del ganado.

El que carezca de este requisito legal tendrá que abonar los derechos correspondientes por reconocimiento y expedición de guía a los Inspectores provincial y municipal de la Capital.

Palencia, 17 Enero, 1924. El Inspector provincial, Fidel Ruiz de los Paños.

NOTICIAS

Ha fallecido hoy en esta capital, la apreciada señora doña Asteria Sagüillo Cano, causando su muerte general sentimiento.

A su desconsolado esposo don Mariano López y demás familia, testimoniamos nuestro pésame.

Hoy han prestado servicio de vigilancia durante el día en la capital, cuatro serenos al mando del subje de aquel Cuerpo municipal.

El ex-Presidente de la Diputación Provincial don José Nestar, ha cursado el telegrama siguiente:

Abilio Calderón Hortaleza, 132

MADRID.

«Al cesar en el cargo, pleno de honor, tranquilo de conciencia, y satisfecho de haber cumplido hasta el último momento con mi deber, reitero a usted la más cordial adhesión, dispuesto a seguir colaborando entusiastamente por el bien de la patria y el progreso de la provincia.—JOSE NESTAR.»

Pequeño incendio

Ayer tarde a poco más de las cuatro y media se declaró un pequeño incendio en la casa número 14 de la calle de Colón, motivado por haberse prendido fuego el hollín de una de las chimeneas del citado edificio inmediato señalado con el número 12 de la expresada calle.

La pronta intervención de algunos vecinos y de una pareja de Guardias de Seguridad, fué suficiente para poder sofocar el incendio.

En la casa sinistrada no se presentó ningún Bombero Municipal, según se hace constar en el parte dado a las autoridades.

Las pérdidas materiales se calculan en unas doscientas pesetas.

Libramientos

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

Isidoro Páramo, 921'25 pesetas; Manuel Yubero, 160'87.

Se venden siete tierras en el término de esta ciudad, en muy buenas condiciones.

Para tratar con el Corredor de Comercio, Benito González Blázquez.

Tornero Se necesita en el Garage de Guillermo del Paso.

Pastos se arriendan los de cuatrocientas obradas, mitad de barbecho y la correspondiente trastrera, en término municipal inmediato al de Palencia; con servicio de corral y tenada en el pueblo, y corrales en el campo.

Para tratar Mayor principal, 90, 2.ª derecha.

«Lecheros y Ganaderos,»

Vendo 9000 kilos de alfalfa seca superior, empacada en fardos de 40 kilos, a precio limitadísimo.

Almacén de vinos de la viuda de Juan Puertas J. lián, (junto a la Estación) de pequeña velocidad.)

Gran Café Royal

Se reciben diariamente sabrosísi-

EL NUEVO REGIMEN

La actuación del Directorio militar

La Diputación de Palencia modelo de administración

Una nota halagadora para Palencia se ha ofrecido con motivo del decreto disolviendo las Diputaciones provinciales.

En la oficina de Información de la Presidencia ha facilitado el Directorio Militar a la prensa una interesante nota oficiosa que dice así.

«En febrero de 1923 el Tribunal de Cuentas del Reino interesó de la Dirección General de Administración que recabara de las Diputaciones provinciales las cuentas que estaban pendientes de aprobación, y que ascendían en total a 680, a razón de una por año, siendo distinto el promedio de las pendientes en cada Diputación y habiendo una tan sólo que se hallaba al día: la de Palencia.

Como consecuencia de las órdenes cursadas a todas las Diputaciones, fueron rendidas por éstas 252 cuentas, y en 31 de diciembre último quedaban pendientes 426, que se clasifican en la siguiente forma:

Albacete, las de veintún años; Alicante, diez y seis años; Almería, veintitrés años; Badajoz, veintinueve años; Baleares, tres años; Cádiz, diez y siete años; Canarias, veintún años; Castellón, diez años; Córdoba, veintinueve años; Coruña, dos años; Cuenca, cinco años; Gerona, veintidós años; Granada, diez y nueve años; Guadalajara, ocho años; Huesca, quince años; Jaén, tres años; Lérida, cinco años; Logroño, cuatro años; Lugo, diez años; Málaga, veintiseis años; Murcia, veintiseis años; Orense, once años; Oviedo, dos años; Pontevedra, tres años; Santander, veintidós años; Sevilla, diez años; Tarragona, nueve años; Toledo, trece años; Valencia, dos años; Valladolid, cuatro años; Zamora, siete años; Zaragoza, veintinueve años.»

La anterior nota es el mejor elogio que puede tributarse a la gestión de los diputados que hasta hace pocos días permanecieron al frente de la Asamblea Provincial porque evidencia una recta y digna administración.

La sustracción de valores por el señor Soto

En la reunión de jueces celebrada en Madrid para resolver la competencia con motivo de este suceso, se acordó que lo instruido pasase a poder del turno en el reparto, que lo era el del distrito del Centro, Don José María de la Torre.

Inmediatamente se constituyó el Juzgado y tomó declaración a los detenidos, siendo el primero en declarar el oficial de Correos, señor Soto, quien afirmó que abandonó el servicio en la estación de Valladolid, y se confesó autor de la sustracción de valores declarados, no limitando la cantidad; pero significando que entre ellos sólo encontró unas 40.000 pesetas.

También hizo resaltar que ni sus compañeros de viaje señores Rubio y Hernández, ni su amante Paz Sánchez, ni su amigo Fernández del Toro, conocían con anterioridad a los hechos sus propósitos.

También depusieron ante el juez el señor Fernández del Toro y Paz Sánchez Alegre, no aportando ningún dato de interés al sumario.

Los detenidos pasaron a sus respectivas cárceles, donde quedaron a disposición del Juzgado de Valladolid, dando a conocer esta resolución por exhorto al Juzgado de El Escorial, para que remita a dicho Juzgado cuantos documentos obren en su poder.

Información general BARCELONA

Expedientes de divorcio

En los centros eclesiásticos continúa siendo tema preferente de las conversaciones la sustracción de los pleitos de divorcio descubierta ayer en el archivo del palacio episcopal.

Inmediatamente de dar parte del hecho al Juzgado, la Policía se puso en movimiento para descubrir al autor de la sustracción. Para ello se utilizaron principalmente los informes facilitados por el archivero del palacio, José Pery, los cuales sirvieron para facilitar una pista a la Policía.

Como consecuencia de dichas pesquisas los agentes se personaron en el cercano pueblo de Masnou, donde habita la madre de un abogado de Barcelona, que reside en la calle de Cortes, número 365, y que actuó de pasante hace algunos años del ex diputado regional Sr. señor Rahola.

La documentación robada fue encontrada en el domicilio de dicha señora.

Inmediatamente de hecho el descubrimiento, la Policía se trasladó a Barcelona, deteniendo al abogado don Juan Valldeu Bertrán, quien declaró que los folios de referencia le habían sido entregados para su estudio, y que él, con el propósito de guardarlos con más seguridad, los había enviado a casa de su madre.

Se dice que dicho abogado será procesado y expulsado del Colegio. El premio mayor del último sorteo se ha presentado al Juzgado una denuncia, por estafa, contra un administrador de Loterías de esta ciudad.

El hecho es el siguiente: Arturo Perelló estaba abonado desde hace varios años a un número de Lotería, que jugaba todos los sorteos. Unos días antes del sorteo celebrado el 12 del actual, Arturo se presentó en la Administración a recoger su billete.

El lotero le dijo que no lo encontraba pero que se lo guardaría. Volvió dos días más tarde y el administrador le dio la misma contestación. Arturo le entregó el dinero im-

ha correspondido el premio mayor. Ahora el lotero se niega a entregar el billete, y ese ha sido el motivo de la denuncia.

LAS PALMAS

Por recuperar un reloj mueren tres hombres

Ayer ocurrió una tragedia, que ha causado gran impresión en este vecindario.

Hallándose el obrero mecánico Antonio Rojas en su casa con varios amigos, tuvo necesidad de ir al retrete, y en un descuido se le cayó el reloj pulsera.

Rojas quiso recuperarlo, y por una escalera portátil bajó a la letrina, donde quedó muerto a consecuencia de las emanaciones.

Uno de los amigos bajó al pozo negro, creyendo que Rojas se había accidentado y era posible salvarle, y quedó muerto en unos segundos. Bajó a la letrina un tercero, y también quedó muerto casi en el acto.

Actualidad informativa

LA DIPUTACION DE MADRID

En el Gobierno civil se ha facilitado una nota a la Prensa, con la relación de los nuevos diputados provinciales.

Estos cargos han recaído en las personas siguientes:

Don Luis Carbajal, don Alberto Ros, don Antonio Fernández (obrero socialista), don Enrique de la Hoz, don Felipe Salcedo, don Rufino Cortés (socialista), don Manuel Vinuesa, don Luis Fernández, don Ricardo Campos, don Federico Rubí, duque de Veragua, don Manuel Fernández, don Juan de Dios Ortiz, don Francisco Vera, don Federico Escudero, don Alfonso Alvarez, don Francisco Junoy, don Fernando Antigas, don Carlos Pérez (obrero católico), don José Alonso, don Tiburcio Alarcón, don Manuel Varela, don Carlos Prats, don Eugenio Piñeira, conde de Floriblanca, don Jesús Herrero, don Ramón Alvarez, don Manuel Alvarez Salazar, don Simón Artega, don Manuel Martínez, don Luis Jaén y don Emilio Gabás.

Los dos obreros socialistas, han renunciado el cargo, ignorándose por quiénes serán sustituidos.

CONFERENCIA SUSPENDIDA

El ex diputado tradicionalista señor Senantes, ha tenido que suspender la conferencia que iba a dar en la Casa del Soldado, sobre "Los deberes con la Patria" por hallarse enfermo, aunque no de cuidado.

LAS VICTIMAS DE UN ACCIDENTE

En el Hospital militar de Carabanchel, continúan los capitanes de aviación señores Puerto y Gómez Souza, que ayer fueron víctimas de un accidente.

El señor Puerto, sufre una fuerte conmoción, y a las siete de la tarde recobró el sentido.

Se cree que por su fuerte constitución, podrá ser salvado, pero su estado es grave.

De menos gravedad es el señor Gómez Souza, también conmocionado y con fractura en la pierna derecha.

Ambos oficiales son visitadísimo por todos sus compañeros.

SIN NOTICIAS

Esta mañana, la oficina de información de la Presidencia, no facilitó nota alguna a la Prensa.

EL REY A "LA FLAMENCA"

Acompañado del conde de Maceda, marchó esta mañana Su Majestad, a la finca "La Flamenca" cerca de Aranjuez, propiedad del duque de Fernán Núñez.

PARTE OFICIAL

Zona oriental.—En la tarde de ayer, al establecer el servicio de emboscada, el capitán de la mehalha de Tafersit, don Gregorio Piñeira, fué herido por disparo enemigo en el muslo izquierdo, de pronóstico leve, siendo evacuado, primero, a Dar Drius, y más tarde, a la plaza.

Zona occidental.—Sin novedad.

EN MURCIA

Por orden del juez que instruye un expediente en el Ayuntamiento de Mazarrón, han ingresado en la cárcel de Totana seis ex alcaldes ciervistas y romanonistas.

LA FIESTA DE SAN ANTON

Dicen de Barcelona, que con bastante animación, se ha celebrado en aquella capital la fiesta de San Antón, organizándose una cabalgata, a la que asistieron los carreteros.

EMPLEADOS MUNICIPALES

Comunican de Pontevedra que ha sido procesado, pero puesto en libertad, con fianza, el secretario de aquél Ayuntamiento.

TAMBIEN EN GUADALAJARA

De Guadalajara comunican que han sido destituidos los secretarios de los Ayuntamientos de Morafel y Dulejos de las Torres.

EL DEPOSITARIO DE MALAGA

En Málaga ha sido detenido el depositario de aquél Ayuntamiento por destrucción de documentos y por estafa.

LA "GACETA"

Dispone el órgano del Gobierno que a partir del curso de 1924, los alféreces alumnos de las Academias militares no disfruten indemnización alguna, cuando tengan que ausentarse del punto de residencia, con objeto de hacer prácticas.

No obstante, se concederán auxilios pecuniarios, con cargo a los créditos consignados para estos ejercicios militares.

EMISION DE OBLIGACIONES

También publica la "Gaceta" el decreto relativo a la emisión de obligaciones del Tesoro al 5 por ciento de interés.

DOCTORES
Rivarado y Adolfo Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 a 1
Mayor Pral., núm. 101

BARATISIMO
Se vende estantería, mosador y muestra, apropiado para tienda de comestibles, calle del Puente Mayor, número 11, pescadería.

Casas se venden dos, juntas o separadas, en calle céntrica próxima a la calle Mayor Principal, cincuenta metros de la misma.—Del precio y condiciones informará, don Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Palencia.

Se venden dos aparatos
Cinematográficos
"PATHÉ"
con todos sus accesorios
El montaje de los mismos lo haría el Operador Técnico de la Empresa del Teatro Principal y Salón Novedades de esta ciudad.
Para informes de condiciones de venta, domicilio social de dicha Empresa, MAYOR PRINCIPAL, 22, 3.º

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS RELINIDOS
Capital social; 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
57 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS MARITIMOS
Subdirector en Palencia: D. Hilario Martínez de Hozgallia Mayor Pral. 100

Continental
MAQUINA PREDILECTA.—Compárese el trabajo de la máquina con cualquier otra marca y se convencerán que es completa.
Válgase a prueba al agente exclusivo en Palencia y su provincia
Santiago Morrondo
Pral., 166. n.º Teléfono, 20

Gran Comercio de Tejidos
DEL REINO Y EXTRANJERO DE
URITA Y GALLEGO
Sucesores de Espegel Hermonos
más altas novedades en Lanería, Sedería, Pañería, géneros blancos y de punto y camisería en general encontrará a precios módicos en este comercio, instalado en la Calle Mayor, 39 y 41.

En la fábrica de yeso "LA VALENTINA" de JOSE PEDROSA GARCIA
Venta de carbones a por mayor
Transportes por autocamión

Chocolates finos
SORES DE HIJOS DE ZURIGALDAY
Sotés, Garay y C. — BILBAO
Única marca española, Fábricas en Bilbao y Pozuelo (Madrid)
Venta en los principales establecimientos de ultramarinos de esta capital.

Benito González Blazquez
REDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Se ofrece oficialmente en toda las operaciones que haga en los mercados de España, Castellano, de Crédito y Herrero, de laza; recibe órdenes para la venta de valores, nacionales y extranjeros; órdenes de operación en las Bolsas de Madrid, Bar y Bilbao. Información diaria en el mercado en cereales y colonias.
Cotización telegráfica de los principales valores y monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Prontitud, economía y facilidad atiende a cualquier asunto serio y comercial.
Información diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 46.
Responsabilidad: Apartado, 5.
Teléfono: domicilio, número 23; oficina, número 179.

Úlcera Varicosa
Viejas de 8 años Curadas en 30 días.

TRASTORNOS en la Circulación de la Sangre
Los accidentes provocados por la mala circulación de la sangre son tan lamentables como peligrosos. Entre los principales y más frecuentes se encuentran las varicosis, las úlceras varicosas, los edemas varicosos, las hemorragias, etc. En las mujeres estos fenómenos se presentan súbitamente al momento de sus transformaciones físicas y más especialmente en las épocas de menstruación y al llegar a las cincuenta años. La sangre circula lentamente, se espesa, pesada y cargada de residuos que deposita en las arterias y en las venas cuya tensión llega a tal punto que puede estallar al menor esfuerzo para dejar aparecer cuando el accidente no es más grave, úlceras y úlceras más desmoronadas que incrustadas, conservando la integridad del líquido sanguíneo que se puede renovar y purificar mediante estos trastornos de la circulación. A este propósito el cuerpo médico ha reconocido la poderosa eficacia del

Depurativo RICHELET
Este es acción vivificante de la sangre se vuelve más limpia, los conductos arteriales recobran su flexibilidad y se descomponen, la circulación se restablece y muy pronto las úlceras, las úlceras resacas y otras repugnantes desaparición sea de dejar huellas. En otros casos de índole más absoluta en el tratamiento de todas las manifestaciones de la circulación. A este propósito, siempre en relación con el líquido sanguíneo. Enfermedades de la piel, herpes, eczemas, psoriasis, escrofula, enfisema, gata, mal de piedra, reumatismos, y todos accidentes similares.
El DEPURATIVO RICHELET se encuentra en todas las buenas Farmacias y Droguerías. L. RICHELET de Sables, 6, rue de Belfort, BAYONA (Francia).
Jamás ha fracasado

Planos, Gramófonos, instrumentos
Las mejores marcas, a PLAZOS DESDE 8 PESETAS AL MES.
Toda clase de discos, y exclusividad de la sin igual marca Pathé los más baratos, los de más duración, y los de mejor impresión.
Pidan detalles o visiten los ALMACENES DE MUSICA, Casa Eladio

Clases de Matemáticas
MANUEL G. Y MOLINA-MARTELL
Calle Ramirez, 1, bajo, dcha.
Horas de despacho de once a una.

"LA HIGIENICA"
Gran Peluquería
Mayor 107 Teléfono 103
Lavabos y duchas de agua corriente
Estufa de desinfección. Masajes americanos. Masaje eléctrico americano
"Rayos Violeta"
Calentamiento a vapor.

SARNA
ANTISARNICO MARTI es el ÚNICO que la cura sin BAÑO
Sus imitaciones son caras, peligrosas y apestan a letrina
VENTA:
N. de Fuentes Aspurz e Hijo
Agentes exclusivos:
I. URIACH y C.ª Bruch, 49
BARCELONA

Bombas centrífugas
Grupo de moto-bombas para riegos y usos domésticos, tuberías para las mismas.
MORREDO MARGOS

La casa que más barato vende y mejor surtido presenta

mn artículos de regalo, vajillas, paraguas, aparatos de luz figuras artísticas en barro y terracotta legítimo, batería de cocina en e
eino y un sin fin de artículos para cuantos gustos puedan existir los presenta y vende la casa de

LAURENTINO PUERTAS

visitada y podreis convenceros de la verdad. No confundirse. Mayor Principal, 82 y 84.

AVISO: Esta casa no acostumbra a poner en juego ningún procedimiento nada práctico para a venta de sus múltiples artículos, y sí con pruebas demuestra a ver
de cuanto dice.

Representante en Palencia y su provincia de los acreditados perfumes ASTRA

Se vende un par de mulas de ocho años, de 2 y 4 dedos de la marca, para tratar con su dueño Pascual Rojas, en Amusco.

Se vende una yegua de vientre y varios ganados mulares de 4 abajo, facilidades para el pago. Para tratar con su dueño, Félix Muñoz—Osorno

Se vende una máquina carro largo donde se hace y se arregia toda clase de géneros de punto.—Para tratar Herrera de Pisuegra, Pedro Ortega.

Se vende una vaca terrena con cria de 15 días, dando de 8 a 9 litros de leche, para tratar, en Perales de Campos con Alejo Sardón.

Vinos sin enyesar

LA ORIENTAL los vende y completamente puros al detal y por vagones.

LA ORIENTAL vende vino embotellado (1920) a peseta botella a la devolución del casco se abonan 30 céntimos.

LA ORIENTAL vende ciruelas pasas a 3 ptas. kilo.

LA ORIENTAL vende las mejores semillas, hortícolas, forrajeras y patenses.

Mayor principal, 231 tojol, 231.

Suscribase V. 2

EL DIARIO PALENTINO

Propio para labra

o Vaquería, se arrienda en la da de los Estudios, u... co... cuadras, pajar, panera, pozo, corriente.—Informará Darío La San Bernardo, nú... 5, Salvade

Se venden vides american

Injertos, estacas, estaquillas y bados de todas las clases.—Inf. Mayor Principal, 189, Almacén de vinos de la «Rioja» frente a las Delicias, Palencia.

Local en Renta

Propio para almacén o local para verle y tratar calle Est número 16.

Tartana se vende superior, en mu... buen estado con juego de arcos y muy barata. Plaza de Cervantes, número 9, Palencia.

Se vende arado con ma... cate, con doscientos metros de cable.—Para tratar con Roberto Arconada, en Villaprovedo.

Almacén de vinos

Valentin Monge, grandes existencias de todas las clases de vinos, blancos, cianetes, y tintos.

Vente de Baños, Carretera de Burgos.

Vacante de Veterinario

Se anuncia por terminación de contrato, en Fuentes de Nava, para la asistencia, herria de 300 a 320 ganados, susceptible de aumento.

Para informes y condiciones de contrato, dirigirse a don Abdón Sevilla, presidente de la comisión de labradores

Venta de vides americanas

Labradores: no compréis plantas americanas, sin antes ver las acreditadas de Santos Gurpegui, de venta al Puente de Hierro, primera Huerta derecha.

Oficial herrador Se necesita en Abia de las Torres para tratar con Lauretino G. Ramos (Veterinario).

Se vende un galgo superior, color blanco. Para tratar con la viuda de Juan Oartín, Molino Hernero, en Santa Laja de la Vega.

Se arrienda un local

Espacioso a propósito para almacén, o una industria, en el paseo Orilla del Rio, frente del Puente Mayor, para tratar Mayor Antigua, 114, Esteban Zarzosa.

Huerta se arrienda, de cabida obradas, situada en el pago denominado «Cuadrilátero». Para informes Marqués de Abaiba, 1 principal

Se vende Comoda antigua, man as de lana, madera vieja, ropas y varias cosas. Mayor Antigua, 124, de 3 a 5

Quintas-Villa Francisca, Teresita y Los Meleros

Grandes viveros de vides americanas

DE Pompeyo Ramos

VILLACIDALER (Palencia).

Tengo a disposición de los viticultores de las distintas regiones, la más selecta y variada colección de injertos barbados, estacas injertables y estaquillas de vivero, todo lo cual ha sido reconocido por el personal Agrónomo de la provincia, el cual se dignó concederme certificación en que conste la selección, soldadura y desarrollo, así como la limpieza de enfermedades criptogámicas y Fito parasitarias; la cual pongo a disposición del que desee confirmarlo.

NOTA.—Ruego a mi numerosa clientela no demore los pedidos a fin de servirlos como mereces. Catálogo de clases y precios por correspondencia.

CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado Ungüento mágico.

No falla en un sólo caso. Pregunte a cuantos le han usado y verá usted maravillas. Pídale en farmacias y droguerías.

Depósito en Palencia, principales Farmacias y Droguerías.

BACALAO

Para con tomate, "Islandia"

"Escocia" a la Vizcaina

para encontrar estas clases

vayan a "LA BILBAINA"

COLON, 13.

Teléfono, 268.

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

«Viniconservador»

Producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precios: 14 ptas. el kilo, 7'50 el medio kilo

Prospectos y pedidos a la Administración de

"La Información Agrícola", Barquillo, número 21. MADRID

apartado número 6.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, el 17, de Santander, el 18, de Gijón, el 20 y de Coruña el 21; para Habana y Veracruz; salidas de Cuz, el 16 y de Habana, el 20 de cada mes; para Coruña y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, de Cádiz, el 7; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 9 y de Montevideo el 13.

LÍNEA DE NEW-YORK CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia, de Málaga, el 26 y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana y Veracruz; regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 cada mes, con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; de Valencia, el 11, de Málaga y de Cádiz el quince de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Cádiz, el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia el 3, Alicante, el 4; de Cádiz el 7; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, el 2; haciendo las escalas de Cádiz y Barcelona.

Blanca como la nieve Jabón Rulo
la que se lava con

Curación de las HERNIAS

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Samaria donde permanecerá durante

el Martes día 22 de Enero

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los métodos «bragueros» «Mecánico» «Regulador» «Articulado», que tanto curación de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que el y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando como si fueran un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temer a que el aparato se «muva» para nada, por permanecer siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopedico don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados: En PALENCIA, el día 22 de Enero, en el Hotel Samaria; En VALLADOLID, el día 23 de Enero, en el Hotel Inglaterra; En BARCELONA, Calle de Barbañá, número 14.

Atención al engaño

Todos los herniados deben tener muy presente que, el ortopedico FRANCISCO G. TORRENT, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos ni tampoco de igual apellido, de casas ortopédicas, cuyos viajantes están a veces y en igual fecha, en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopedico FRANCISCO G. TORRENT.

Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños se fijen mucho en el anuncio que dice FRANCISCO G. TORRENT.

LABRUCULTORES

Azonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14 Madrid.

A los Labradores

Ha llegado una gran partida de mulas extranjeras y catalanas.

En las cuadras de la viuda de Antonio



Antonio Fernandez & C

Importadores de azúcares, cacao, café, canelas

SANTANDER

De venta en Almacenes y Ultramarinos

CEMENTO PORLAND

TUDELA-VEGUIN

Insustituible para obras hidráulicas, hormigón armado, piedra, artificial, pavimentos y todas las que exijan las más elevadas resistencias.

PUNTOS DE VENTA EN PALENCIA

Germán de Guzmán, Sra. Viuda de M. Isasmendi y Sres. Espedel, Pollos y Compañía.

ANGEL ALONSO E HIJOS

PALENCIA

FABRICA DE MANTAS DE LANA

La Lámpara EGMAR



Valladolid; MIGUEL ISCAR, Apartado 551

Compañía del Pacífico

Vapores Correos ingleses de dos y tres meses

SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA:

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile.

El día 27 de Enero, el magnifico vapor correo «OROYA».

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase.

Precios de pasajes para Habana

1.ª clase 1594'50 ptas. id. 2.ª id. 959'50 id. id. 3.ª id. 549'50 id.

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 10 de Febrero el vapor «ORIANA»

El día 24 de Febrero el vapor «ORCOMA»

El día 23 de Marzo el vapor «ORITA»

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billete de ida y vuelta.

Estos magnificos vapores de gran porte y comodidad, para mayor perfección del pasaje hispano americano, han sido dotados, para servicios primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, bien servirán la comida al estilo español. Llevan médico español.

Los pasajeros de tercer a clase van alojados en camarotes de dos cuartos, seis personas, con cuartos de baño, fumador, amplios comedores y espasas cubiertas de pasco.

Para informes, dirigirse a sus agentes HIJOS DE BASTEN

CHEA, Paseo de Pereda 9, Santander. Teléfono 41.

En Palencia, los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO